

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SYSVIVIENTEC CIA. LTDA.

El 22 de junio del 2020, siendo las 09:00 am en la ciudad de Quito, de manera telemática, se reúnen los accionistas de la compañía SYSVIVIENTEC CIA. LTDA.; para lo cual se procede a constatar su Quorum, siendo que se encuentra integrado por:

SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
PABLO ABOLLADO	88	\$88,00	\$88,00
ALFONSO ABRIL	88	\$88,00	\$88,00
ALBERTO ALVAREZ	20	\$20,00	\$20,00
JOSE MEJIA	204	\$204,00	\$204,00
TOTALES	400	\$400,00	\$400,00

Se conectan a la conferencia los Señores:

José Mejía:	51% capital	
Pablo Abollado:	22% capital	
Alfonso Abril:	22% capital	Este, representado por Pablo
Total capital representado:	95% capital	

El Sr. Alberto Álvarez Zabala tras haber sido convocado a la Junta con suficiente antelación, no se une a la Junta, es más, se le intenta localizar a su celular y no responde a las llamadas.

Ejerce como presidente de la Junta el Sr. José Mejía

Ejerce como Secretario AD-HOC de la Junta el Sr. Milton Llerena Zuñiga

Asiste el Señor Milton Llerena como secretario y como Gerente General de la compañía.

Asiste el Señor Jaime Patricio Aragón, como testigo y abogado de la compañía.

Por lo tanto, en vista que se encuentra representada la mayoría del capital suscrito y pagado de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Conocimiento y Resolución sobre el **informe de Gerente General** por el Ejercicio Fiscal 2019.
Conocimiento y Resolución sobre el **Balance** correspondiente al año 2019.
En su caso, aprobación de las **Cuentas Anuales** del ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2019.
Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondiente al Ejercicio Económico de 2019 presentando a consideración de la Junta General.
Los presentes alegan que aunque falta mucha información clave que obra en poder del antiguo gerente (que ya se le ha requerido para que entregue, habiendo hecho caso omiso a estos requerimientos), se procede a la aprobación para que la compañía prosiga su curso.
- 2- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2019. **Se acuerda su distribución según la liquidez de la compañía lo permita.**

3- Ratificación del cargo del nuevo Gerente General (Don MILTON RAMIRO LLERENA ZUÑIGA) nombrado por la JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "SISTEMA DE VIVIENDA TECNOLÓGICA SYSVIVIENTEC CIA. LTDA." celebrada el día 27-01-2020 y que fue nombrado por una mayoría que representa el 95% del capital social de la misma, pues parece que a algún socio no le queda claro este nombramiento.
Se procede a la votación, ratificando de nuevo como Gerente al Sr. Milton Llerena Zúñiga con el 100% del capital de la compañía presente en la Junta.

- 4- Antiguo gerente Sr. Alberto Alvarez Zabala: a votación:
- Requerimiento al antiguo gerente para que devuelva toda la documentación de la sociedad que obra en su poder (chequeras utilizadas o no, y originales de la empresa) y que a fecha de hoy no ha entregado al nuevo gerente D. Milton Ramiro Llerena Zúñiga, nombrado en Junta Extraordinaria de socios el 27-01-2020. **APROBADO**
 - Requerimiento al antiguo gerente para que devuelva la camioneta CHEVROLET 4x4 propiedad de la sociedad. **APROBADO**
 - Utilidades de la empresa: **Información extraída del SRI.**

SYSVIVIENTEC CIA. LTDA.

DETALLE DE VALORES REGISTRADOS EN LOS IMPUESTOS A LA RENTA DE C

AÑO	INGRESOS	EGRESOS	UTILIDAD	15 % TRABAJADORES
2014	2178.94	2178.94	0.00	0.00
2015	43952.00	43230.15	721.85	108.28
2016	1090641.71	1060419.9	30221.81	4533.27
2017	280916.42	264210.47	16705.95	2505.89
2018	194065.14	185729.84	8335.30	1250.30
2019	365865.65	360387.98	5477.67	821.65
	1977619.86	1916157.28	61462.58	9219.39

- Utilidades:
- 2015: 721,85 - 108,28 = \$613,57
- 2016: 30.221,81 - 4.533,27 = .. \$25.688,54
- 2017: 16.705,95 - 2.505,89 = .. \$14.200,06
- Total (2015-2016-2017) \$ 40.502,17

A fecha 27-02-2020, debería haber habido: \$10.716.70 (que refleja el Balance de Situación adjunto realizado por nuestra contadora) + \$40.502,17 (utilidades no repartidas) en la cuenta corriente de la empresa, habiendo sólo \$7.523,07

A fecha 27-02-2020 debería haber en cuenta: \$10.716.70 + \$40.502,17 = \$51.218,87 - \$7.523,07 = Faltan \$43.695,8

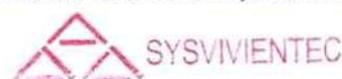
Los socios presentes, indican que conste en acta los motivos por el que los socios cesan al antiguo gerente Sr. Alberto Alvarez el 27-01-2020:

1-Gestión irresponsable y manejos contrarios a los intereses de la compañía por el antiguo gerente:

- Ha mantenido a los socios en la más absoluta oscuridad respecto a la gestión de la compañía, Informes financieros, estados de cuenta, etc., en los cinco años que ha ostentado el cargo de Gerente (2015 al 2019).
- Por un período de 1 año además de no informar a los socios de la compañía tanto de la parte financiera como de la administrativa, No ingresa la retribución acordada por los socios para el Sr. José Mejía.
- No se convocó al antiguo gerente Sr. Alberto Alvarez a la Junta Extraordinaria de socios celebrada el día 27-01-2020 pues existen desde hace mucho tiempo sospechas fundadas que hay riesgo de levantamiento de fondos de la cuenta de la empresa en el Banco Pichincha. Sospechas que se confirman:

1º Faltan fondos en la cuenta de la empresa.

2º Se recibe un email del Jefe de Proyecto de INDRA (cliente) el día 28 de Febrero, que es el detonante de que se le corte el acceso con urgencia al Sr. Alberto Alvarez a la cuenta de la Empresa en el Banco Pichincha el lunes 2 de Marzo:



Buenas tardes Pablo,

Me informan desde Ecuador que hay unos cuantos trabajos que últimamente ha estado haciendo Servicios Automotrices y que les habéis indicado que se les pagara dentro de 2 meses. Algun ejemplo es el de este correo de más abajo y el del correo adjunto. Te ruego por favor que les abones de forma más o menos inmediata las facturas porque me consta que el cambiarle la forma habitual en la que recibían ellos los pagos les ha molestado y eso puede hacer que no puedan atendernos y, por extensión, repercutir en nuestro día a día allí.

Si tenemos que generar algún tipo de pedido por adelantado hacia vosotros para este tipo de servicios, cuando dejemos de tener a los ingenieros a través vuestra, estoy abierto a comentarlo. Ya me dices y gracias de antemano por vuestra comprensión.

Un saludo

indra

Alberto Pérez Martínez, PMP
Logística e Incentivamiento

El Sr. Alberto Alvarez trataba de retrasar al máximo el pago de los compromisos de la empresa, para seguir extrayendo fondos antes de que se terminara el contrato con el cliente, cuya fecha de terminación estaba prevista para el 31 de Marzo. En esa fecha, el cliente nos había confirmado que se terminaría el contrato sin previsión de renovación.

Pregunta al antiguo gerente sobre el paradero de los fondos provenientes de las utilidades de la sociedad en los años 2015-2016 y 2017, pues ningunas de esas utilidades han sido repartidas entre los socios. **NO ha lugar pues no se ha presentado el Sr. Alberto Alvarez a la Junta.**

- Preguntas al antiguo gerente sobre las repetidas multas a la empresa tanto del SRI como del IESS, sobre las que nadie tenía conocimiento hasta que éste no dejó la gerencia y de las cuales hemos sido informados por la contadora. **NO ha lugar pues no se ha presentado el Sr. Alberto Alvarez a la Junta.**
- Aprobación o desaprobación, de la gestión realizada por el antiguo Gerente D. Alberto Alvarez Zabala durante los años 2015 al 2019. **COMPLETAMENTE DESAPROBADA. En ningún momento veló por los intereses de la compañía, mas bien mostró una negligencia absoluta.**
- Acciones a tomar según las explicaciones de D. Alberto Alvarez y en caso de la negativa de éste a devolver la documentación y el vehículo de la sociedad. **Al no haberse ni presentado el Sr. Alberto Alvarez a la Junta, los socios acuerdan por unanimidad:**

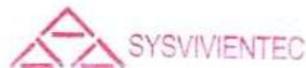
Comunicación para que devuelva la documentación original de la empresa y el vehículo propiedad de la misma. En caso contrario, se comunicará a las autoridades la sustracción de ambos interponiendo la correspondiente denuncia.

5- Ruegos y preguntas. **No hay, todo claro.**

Por no haber otro asunto para ser tratado en el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que una vez elaborada es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 11:00 am hora de Quito se levanta la sesión.

Sr. JOSE BIBIANO MEJIA MARROQUIN



Sr. PABLO JAIME ABOLLADO BRIS

Sr. MILTON RAMIRO LLERENA ZUÑIGA